

FECHA: 28/04/2020

EXPEDIENTE Nº: 9511/2016

ID TÍTULO: 4316310

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Marketing por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Marketing, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y además solicita la versión a distancia del título al que hacemos referencia.

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.3 Universidades y Centros en los que se imparte

Descripción del cambio: Se solicita un aumento de plazas ofertadas modalidad a distancia. Se solicita impartir el título en la modalidad a distancia.

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación, Adecuación de la Propuesta y Procedimientos

Descripción del cambio: Se modifica por actualización de la información y las fuentes algunos de algunos párrafos del apartado Interés académico y profesional. Se añade la justificación de la idoneidad de la modalidad a distancia Se modifica algún contenido del apartado 2.2.1.1 por considerar que están desactualizados y se añade información. El punto 2.3.1 se elimina.

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

3.2 Competencias Transversales

Descripción del cambio: Apartado 3.2- se modifican todas las competencias transversales. Se incorporan las Competencias Transversales nuevas y actuales Se modifican en el cuadro de Competencias: Se corrigen algunas competencias CB y CE que estaban mal asignadas en el cuadro al no tener bien asignada la correspondencia con las fichas.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de Información Previo

Descripción del cambio: Se actualizan los sistemas de información previa a la matriculación. Se indica el perfil de ingreso al título.

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Descripción del cambio: Se modifica el nivel de idioma requerido de Español a un B2 para estudiar el título. Se indica el perfil de ingreso al título. Se indica las titulaciones desde las que son obligatorios cursar Complementos Formativos.

4.3 Apoyo a Estudiantes

Descripción del cambio: Se incorpora Sistemas de apoyo al estudiante en la modalidad a distancia. Punto 4.3.1

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Descripción del cambio: En el punto 4.5 se incorpora la necesidad de realizar unos complementos formativos para las titulaciones no contempladas en la Admisión al Máster. Se detalla la ficha de la materia de

Complementos Formativos.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del Plan de Estudios

Descripción del cambio: Se incorpora el punto 5.1.2 Modalidad a distancia Se eliminan todas las referencias a la movilidad de estudiantes por no proceder en este título.

5.2 Actividades Formativas

Descripción del cambio: Se modifican las actividades formativas del título acorde al nuevo modelo académico de la UEM, tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia.

5.3 Metodologías Docentes

Descripción el cambio: Se incorpora la web conference y el Aprendizaje basado en retos, más acorde a la realidad del título.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se añaden los sistemas de evaluación de la modalidad a distancia. Se modifican algunos sistemas de evaluación.

5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio: FICHAS, se incorpora en todas en el apartado observaciones: referencias a la modalidad a distancia. En todas las fichas se ha procedido a modificar a través de la equivalencia las competencias

transversales antiguas asignadas con las actuales. Así mismo, en todas las fichas se han incorporado las actividades formativas en la modalidad a distancia y se han modificado algunas de la modalidad presencial. En todas las fichas se han subsanado los errores de cálculo en los sistemas de evaluación..

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

Descripción del cambio: Además, se realiza una actualización de la plantilla con asignación de horas en versión a distancia. Se incorporan las necesidades de contratación para la nueva modalidad a distancia. Se añade Personal académico para la modalidad a distancia.

6.2 Otros Recursos Humanos

Descripción del cambio: Se actualizan los datos del personal docente y no docente de la Universidad y los Recursos humanos necesarios y disponibles de carácter administrativo

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de Recursos Materiales y Servicios Disponibles

Descripción del cambio: En el apartado Prácticas Profesionales se actualiza un listado de empresas y se eliminan las anteriores. Se añaden recursos asociados a la modalidad a distancia.

CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Descripción del cambio: Se actualiza el enlace.

CRITERIO 10

10.1 Cronograma de Implantación

Descripción del cambio: En el apartado 10.1 se actualiza el año

10.3 Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio: Indicado en Subsanción, se añade que este título extingue al Máster Universitario en Marketing y Comunicación.

CRITERIO 11

11.2 Representante legal

Descripción del cambio: Se actualizan los datos del Representante Legal del Título

Madrid, a 28/04/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad